

**ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA**

---

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

**ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

US\$ - Dólar estadounidense

NEC 17 - Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 - "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización".

---

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA:

He auditado los balances generales adjuntos de **ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA** al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y de otras notas explicativas.

*Responsabilidad de la administración por los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y de que estén de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener los controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sean causados por fraude o error; el seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y el efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

*Responsabilidad del auditor*

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros basados en mis auditorías. Realicé mis auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, y que planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y revelaciones que se incluyen en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que declaraciones falsas o erróneas se incluyan en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por la entidad, de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases de mi opinión de auditoría.

*Opinión*

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA** al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Según se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, las actividades de la compañía y sus resultados dependen de las vinculaciones y acuerdos existentes con su casa matriz. En la Nota 8, la Administración también explica que a partir del año 2005 se encuentran en vigencia nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas y que, si bien a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos no ha obtenido el correspondiente informe del Estudio de Precios de Transferencia, estima que este no determinará ningún ajuste en las provisiones constituidas al 31 de diciembre del 2010.

Mi opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA**, al 31 de diciembre del 2010, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado



Xavier Aguirre Proaño  
SC-RNAE No. 494  
7 de febrero de 2011  
Quito - Ecuador

**ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

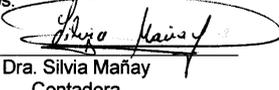
ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA

**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2010	2009	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2010	2009
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Caja y bancos		138,481.82	177,664.20	Compañías afiliadas	8	1,324,759.07	1,312,537.82
Documentos y cuentas por cobrar				Proveedores		32,070.78	31,358.88
Clientes		1,411,644.48	1,225,003.60	Beneficios sociales	7	110,861.44	80,246.78
Compañías afiliadas	8	26,770.58	17,509.08	Impuestos por pagar	7	145,102.97	121,649.74
Impuestos		119,095.12	87,283.40	Otros pasivos		37,040.64	7,862.62
Títulos valores	4	44,032.41	35,075.60	<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>1,649,834.90</b>	<b>1,553,655.84</b>
Otras			42,216.87				
Menos - Provisión para cuentas incobrables	7, 11	(132,050.00)	-118,750.00	<b>PASIVO DE LARGO PLAZO</b>			
		1,469,492.59	1,288,338.55	Compañías afiliadas		23,263.90	-
Inventarios				<b>Total del pasivo de largo plazo</b>		<b>23,263.90</b>	<b>-</b>
Productos para la reventa		974,092.95	636,425.36				
Importaciones en tránsito		60,527.37	285,273.28	<b>Total del pasivo</b>		<b>1,673,098.80</b>	<b>1,553,655.84</b>
Menos - Provisión para obsolescencia		(65,865.61)	-20,400.00				
		968,754.71	901,298.64	<b>PATRIMONIO (según estados adjuntos)</b>		<b>1,050,718.89</b>	<b>977,360.56</b>
Gastos pagados por anticipado		7,228.43	6,294.63				
<b>Total del activo corriente</b>		<b>2,583,957.55</b>	<b>2,373,596.02</b>				
<b>ACTIVO FIJO</b>	3	20,714.20	28,090.75				
<b>DEUDA A LARGO PLAZO</b>	5	105,764.93	118,748.62				
<b>OTROS ACTIVOS</b>		13,381.01	10,581.01				
<b>Total del activo</b>		<b>2,723,817.69</b>	<b>2,531,016.40</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>2,723,817.69</b>	<b>2,531,016.40</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

  
 Sr. Oscar Herrán Mesa Restrepo  
 Gerente General

  
 Dra. Silvia Mañay  
 Contadora

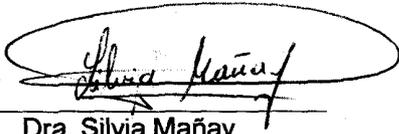
**ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA**

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a notas	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas netas	2m	7,885,119.21	7,205,688.97
Costo de productos vendidos		<u>-7,002,891.84</u>	<u>-6,406,929.56</u>
Utilidad bruta		<u>882,227.37</u>	<u>798,759.41</u>
Gastos operativos			
Generales y de administración		-274,915.80	-262,615.84
De venta		-573,903.68	-531,684.08
Otros ingresos (gastos), neto		<u>228,777.45</u>	<u>143,221.93</u>
		<u>-620,042.03</u>	<u>-651,077.99</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		262,185.34	147,681.42
Participación de los trabajadores en las utilidades Impuesto a la renta		<u>-39,327.80</u>	<u>-22,152.21</u>
		<u>-70,276.59</u>	<u>-37,504.08</u>
Utilidad neta del año		<u>152,580.95</u>	<u>88,025.13</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

  
Sr. Oscar Hernán Mesa  
Restrepo  
Gerente General

  
Dra. Silvia Mañay  
Contadora

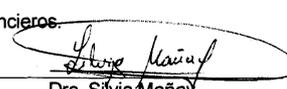
ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Aporte para Futuras Capitalizaciones	Reserva Facultativa	Reserva legal	Reserva de capital	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de Diciembre del 2008	378,984.36	122,001.64	261,683.26	52,651.52	44,552.01	391,055.85	1,250,928.64
Incremento de capital según escritura pública del 19 de marzo de 2009	122,001.64	-122,001.64					
Resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo del 2009: Apropiación a la Reserva Legal				29,462.64		-29,462.64	
Dividendos pagados						-361,593.21	-361,593.21
Utilidad neta al 31 de Diciembre del 2009						88,025.13	88,025.13
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>500,986.00</u>	<u>0.00</u>	<u>261,683.26</u>	<u>82,114.16</u>	<u>44,552.01</u>	<u>88,025.13</u>	<u>977,360.56</u>
Resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo del 2010: Apropiación a la Reserva Legal				8,802.51		-8,802.51	0.00
Dividendos pagados						-79,222.62	-79,222.62
Utilidad neta al 31 de Diciembre del 2010						152,580.95	152,580.95
Saldos al 31 de diciembre del 2010	<u>500,986.00</u>	<u>0.00</u>	<u>261,683.26</u>	<u>90,916.67</u>	<u>44,552.01</u>	<u>152,580.95</u>	<u>1,050,718.89</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

  
Sr. Oscar Hernán Mesa Restrepo  
Gerente General

  
Dra. Silvia Mañay  
Contadora

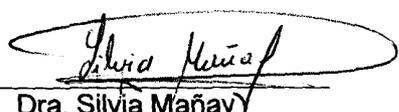
**ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Referencia Notas	2010	2009
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Utilidad neta del año		152,580.95	88,025.13
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	3	10,006.03	10,892.23
Amortizaciones		16,336.27	10,351.12
Provisión para Desahucio		7,218.06	7,498.07
Provisión Obsolescencia de Inventarios		45,400.00	20,400.00
Provisión para cuentas incobrables	7, 11	13,300.00	14,750.00
		<u>244,841.31</u>	<u>151,916.55</u>
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Documentos y cuentas por cobrar		-153,380.82	136,188.13
Inventarios		-112,921.68	693,506.97
Gastos pagados por anticipado y otros		-933.80	1,275.00
Compañías afiliadas	8	2,959.75	(636,784.17)
Proveedores		711.90	(51,154.51)
Beneficios sociales	7	30,614.66	(39,459.23)
Impuestos por pagar	7	23,453.23	97,711.71
Otros pasivos		29,178.02	(13,121.02)
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación		<u>64,522.57</u>	<u>340,079.43</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Adiciones de activo fijo, netas	3	-2,629.48	3,674.86
Decremento (Incremento) de Otros activos		-2,800.00	(2,720.83)
Decremento (Incremento) de cuentas por cobrar a largo plazo	5	12,983.69	26,663.46
Efectivo neto (utilizado)-provisto en las actividades de inversión		<u>7,554.21</u>	<u>27,617.49</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Pago de Dividendos		-79,222.62	(361,593.21)
Incremento de deuda a largo plazo		23,263.90	
Otros ajustes		-55,300.44	32,849.27
Efectivo neto (utilizado) provisto (en) por las actividades de financiamiento		<u>-111,259.16</u>	<u>(328,743.94)</u>
(Disminución) Incremento neto de efectivo (Caja y bancos)		-39,182.38	38,952.98
Efectivo (Caja y bancos) al principio del año		<u>177,664.20</u>	<u>138,711.22</u>
Efectivo (Caja y bancos) al final del año		<u>138,481.82</u>	<u>177,664.20</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

  
Sr. Oscar Hernán Mesa  
Restrepo  
Gerente General

  
Dra. Silvia Mañay  
Contadora

**ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

**NOTA 1 - OPERACIONES**

La Compañía fue constituida en el año 1994, originalmente bajo el nombre de Distribución de Aluminio – Alumimport S. A.. En abril de 1998 cambió su denominación social a Aluminio Nacional del Ecuador S. A. ALUNECSA. El objeto social de la Compañía consiste básicamente en la importación y comercialización de productos de aluminio. Su principal accionista (99.79%) es Aluminio Nacional S. A. de Colombia.

Las operaciones de la Compañía corresponden principalmente a la venta y comercialización de los productos fabricados en su mayor parte por su casa matriz (ver Nota 8). En consecuencia, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen, fundamentalmente, de las vinculaciones y acuerdos existentes con ella.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**

**a) Preparación de los estados financieros -**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha en la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses), mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2010 Y 2009 incluyen los saldos y transacciones de la operación de la Compañía en territorio ecuatoriano.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

**b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo -**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo en bancos y en caja, así como inversiones a corto plazo altamente líquidas tales como depósitos bancarios.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

**c) Cuentas por cobrar -**

Las cuentas por cobrar son inicialmente reconocidas al valor razonable. Una provisión por deterioro de valor de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es establecida, cuando hay evidencia objetiva que la compañía no podrá recuperar todo el importe adeudado según las condiciones originales de las cuentas por cobrar.

Las dificultades financieras significativas del deudor, la probabilidad que el deudor se declare o entre en quiebra, en reorganización financiera o en disolución o liquidación de la sociedad, y el incumplimiento o morosidad en los pagos, son considerados indicadores de que las cuentas por cobrar se han deteriorado.

El importe registrado del activo es reducido a través de una cuenta complementaria de provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar, y el importe de las pérdidas por incobrabilidad es reconocido en el estado de resultado. Cuando una cuenta por cobrar es considerada incobrable totalmente se le da de baja contra la cuenta de provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar.

La recuperación de las cuentas por cobrar que han sido dado de baja son reconocidas como una reversión en el gasto si tal recuperación se hace en el mismo período en el que fue dada de baja, si es recuperada en un período diferente se reconoce como otros ingresos en el estado de resultados.

**d) Inventarios -**

Los inventarios de productos para la reventa se presentan al costo histórico, calculado utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios. Las importaciones en tránsito se registran al valor de las facturas y demás gastos relacionados incurridos hasta el cierre del ejercicio.

**e) Provisión Obsolescencia de Inventarios -**

Con cargo a los resultados del ejercicio se crea una provisión por obsolescencia por los inventarios que tienen una baja rotación o que no hayan sido vendidos por más de un año.

**f) Activo fijo -**

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada. El monto neto de activo fijo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, es determinada como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la desapropiación y el importe en libros del elemento.

La vida útil de propiedad, planta y equipo puede ser resumida de la siguiente manera:

<b>Categoría</b>	<b>Años promedio</b>
Vehículos	5 años
Mobiliario, equipo y otros	10 años
Instalaciones	10 años
Equipo Electrónico	3 años

**g) Cuentas por pagar -**

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente al valor razonable.

**h) Participación de los trabajadores en las utilidades -**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

**i) Impuesto a la renta -**

**Base de cálculo para la determinación del impuesto a la renta causado:** La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía calculó la provisión para impuesto de los años 2010 y 2009 a la tasa del 25%.

En adición a lo anterior a partir del 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuya base de cálculo se explica más adelante y, comparar este valor del anticipo con el monto del impuesto a la renta (basado en la tasa del 25%); el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del impuesto a la renta o causado en el 2010 que se expone en estado de Resultados del 2010; siempre y cuando la Administración de la Compañía decida no pedir al Servicio de Rentas Internas la devolución del exceso pagado por el anticipo, en los términos y condiciones explicitados en la legislación. Durante el 2010 la Compañía registro como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo de impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa del Impuesto a la Renta, iniciando en 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

**Base de cálculo de Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta:** a partir del ejercicio fiscal 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta (IR) que deberá cancelar por dicho ejercicio. El valor del anticipo se determina realizando la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.2% del patrimonio total.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del IR.
- El 0.4% del activo total.
- El 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del Impuesto a la Renta.

Para efectos del pago del anticipo en los meses de julio y septiembre, se podrá deducir el valor de las retenciones que le hayan sido practicadas en el año anterior, y el saldo se pagará dentro de los plazos establecidos para la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal en curso.

En caso que el Impuesto a la Renta Causado sea superior al valor de las retenciones en la fuente y al anticipo, el contribuyente deberá cancelar la diferencia.

En caso de que el Anticipo a la Renta sea superior al impuesto a la renta estimado en base a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables, el contribuyente podrá solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución del anticipo por un ejercicio económico cada trienio cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo.

**Retenciones en la fuente de impuesto a la renta:**

Los contribuyentes tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, en los siguientes casos:

- Por el total de las retenciones que se le hubieren efectuado, si no causare IR en el ejercicio corriente o si el impuesto causado fuere inferior al anticipo pagado
- Por las retenciones que le hubieren sido efectuadas, en la parte en la que no hayan sido aplicadas al pago del Impuesto a la Renta, en el caso de que el Impuesto a la Renta causado fuere mayor al anticipo pagado.

**j) Beneficios a empleados -**

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

**Beneficios a corto plazo:**

Son los beneficios diferentes de los beneficios por terminación, cuyo pago debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios, los cuales comprenden:

Sueldos, salarios, comisiones, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, vacaciones, décimo tercer y cuarto sueldo, participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa, fondos de reserva.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

**Beneficios por terminación:**

Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la empresa o del trabajador de disolver el contrato de trabajo, en este caso, la empresa indemnizará al trabajador con una cantidad equivalente al 25% de su último salario multiplicado por cada año de servicio.

**Beneficios de Largo Plazo (Jubilación Patronal):**

Los costos de estos planes de beneficios definidos por las leyes laborales ecuatorianas a cargo de la compañía, se determina anualmente con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisionan con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio aplicando el método de costeo de crédito unitario proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del balance general, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 6.5% la cual fue determinada aplicando la tasa de bonos del gobierno.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

**k) Reserva de capital -**

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

**l) Arrendamientos -**

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando en las condiciones del contrato de arrendamiento se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad al arrendatario. Todos los otros contratos de arrendamiento son clasificados como contratos de arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos son reconocidas como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Los pagos contingentes bajo arrendamientos operativos se cargan como gastos en los períodos en que son incurridos.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

**m) Ingresos -**

Los ingresos son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Los ingresos son disminuidos por las devoluciones estimadas de los clientes, rebajas u otras similares.

**n) Costos por intereses -**

Los costos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio en el período en el cual son incurridos.

**o) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF'S" -**

La Superintendencia de Compañías del Ecuador en Noviembre del 2008 estableció, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF'S" por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la compañía. Para el caso de Aluminio Nacional del Ecuador S. A. Alunecsa, por ser una compañía que no está regulada por la Ley de Mercado de Valores y al no tener activos totales superiores a US\$ 4,000,0000 al 31 de diciembre del 2007, las NIIF'S entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedarán derogadas.

Esta Resolución establece entre otros aspectos, que empresas como Aluminio Nacional del Ecuador S. A. Alunecsa deberán elaborar obligatoriamente un cronograma de implementación hasta marzo del 2011 y hasta septiembre del 2011 se deben efectuar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2010. Los ajustes efectuados al término del período de transición, esto es para Aluminio Nacional del Ecuador S. A. Alunecsa, al 31 de diciembre del 2011 deben ser contabilizados el 1 de enero del 2012. La información antes indicada debe contar con la aprobación de la Junta General de Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, mediante el cual indica, entre otros aspectos, que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

### NOTA 3 - ACTIVO FIJO

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	Tasa anual de depreciación %
Vehiculos	16,856.29	16,856.29	20
Equipo de Oficina	9,385.91	9,180.56	10
Muebles y enseres	36,829.70	36,543.99	10
Equipo Electrónico	57,556.60	56,468.43	33,33
Construcciones e Instalaciones	10,348.55	10,348.55	10
Otros	<u>1,991.01</u>	<u>940.76</u>	10
	132,968.06	130,338.58	
Menos - depreciación acumulada	(112,253.86)	(102,247.83)	
	<u>20,714.20</u>	<u>28,090.75</u>	

El movimiento del rubro durante el año es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al 1 de enero	28,090.75	35,308.12
Adiciones, netas	2,629.48	3,674.86
Depreciación del año	<u>-10,006.03</u>	<u>(10,892.23)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>20,714.20</u>	<u>28,090.75</u>

### NOTA 4 – TITULOS VALORES

Corresponde a notas de crédito emitidas por el Servicio de Rentas Internas originadas en la recuperación de impuestos. Estas notas de crédito se las puede compensar en declaraciones de impuestos de períodos posteriores.

### NOTA 5 – DEUDA A LARGO PLAZO

Corresponde a deuda morosa de clientes y que se encuentra en proceso judicial. En opinión de los abogados de la empresa existe posibilidad de recuperar dicha cartera.

### NOTA 6 - IMPUESTO A LA RENTA

#### Situación fiscal -

Los años 2007 a 2010 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades correspondientes.

**NOTA 6 - IMPUESTO A LA RENTA**  
(Continuación)

**Precios de transferencia**

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente, mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464 publicada el 25 de abril del 2008 en el Registro Oficial No. 324, el Servicio de Rentas Internas (SRI) estableció que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tiene relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5,000,000. Esta normativa incorpora el principio de plena competencia o arms's length para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2010 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Compañía considera que: i) basada en los resultados del estudio de precios de transferencias de los años 2009 y 2008, que concluyeron que no existían ajustes a los montos de impuesto a la renta de ese año, y ii) en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del 2010, ha concluido que no habrá impacto sobre la provisión de impuesto a la renta del año 2010.

El estudio final estará disponible en las fechas que requieran las autoridades tributarias.

**Otros asuntos**

En diciembre del 2009 se publicó la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y Ley de Equidad Tributaria que rige a partir de enero del 2010 y mediante la cual, entre los aspectos más importantes, se incrementa del 1% al 2% el impuesto a las salidas de divisas, grava con el impuesto a la renta a título individual los dividendos recibidos por personas naturales así como los remitidos a paraísos fiscales o de baja tributación, modificaciones a la determinación del anticipo de impuesto a la renta, aplicación del IVA en la importación de servicios, grava con IVA el papel periódico, periódico y revistas, así como los derechos de autor, propiedad industrial y derechos conexos.

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero del 2011.

Entre algunos de los temas se incluyen: determinación y pago del salario digno, establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), exoneración del pago del Impuesto a la Renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente y la reducción progresiva del Impuesto a la Renta hasta llegar al 22% en el 2013.

## NOTA 7 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

	<u>Saldos al</u> <u>1 de enero</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Utilizaciones y/o</u> <u>reversiones</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre</u>
<u>Año 2009</u>				
Impuestos por pagar	202,084.19	1,090,054.50	1,170,488.95	121,649.74 (1)
Cuentas incobrables	104,000.00	14,750.00		118,750.00
Beneficios sociales	119,706.01	508,998.54	548,457.77	80,246.78 (2)
Provisión para desahucio	21,082.75	13,162.51	7,278.23	26,967.03
<u>Año 2010</u>				
Impuestos por pagar	121,649.74	1,199,515.95	1,176,062.72	145,102.97 (1)
Cuentas incobrables	118,750.00	13,300.00		132,050.00
Beneficios sociales	80,246.78	524,726.54	501,159.62	103,813.70 (2)
Provisión para desahucio	26,967.03	13,523.28	6,475.54	34,014.77

(1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluye retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado por USD 74.826,38 y USD 84.145,66 e Impuesto a la Renta de la Compañía por USD 70.276,59 y USD 37.504,08 respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluye USD 39.327,80 y USD 22.152,21 respectivamente, de participación de los trabajadores en las utilidades.

## NOTA 8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS AFILIADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2010 y 2009 con compañías afiliadas. Se incluye bajo la denominación de compañías afiliadas a las empresas del Grupo Arfel de Colombia.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Compras de productos para la reventa y matrices</u>		
Aluminio Nacional S. A.	7,175,070.15	5,719,346.74
Empresa Metalmecánica de Aluminio EMMA	588.00	
<u>Compras de otros conceptos</u>		
Aluminio Nacional S. A.	28,416.36	
Grupo Unido del Aluminio		22,500.00
<u>Facturación por comisiones y otros conceptos</u>		
Industria Metalúrgica Unida S. A. Imusa	210,062.61	99,399.17
Aluminio Nacional S. A.	210,053.76	126,118.66
	<u>7,624,190.88</u>	<u>5,967,364.57</u>

**NOTA 8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS AFILIADAS**  
(Continuación)

No se han efectuado transacciones con terceros no relacionados, comparables a las operaciones arriba indicadas.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existían los siguientes saldos con compañías afiliadas:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por cobrar a compañías afiliadas corto plazo:		
Industria Metalúrgica Unida S. A. Imusa	26,770.58	15,709.10
Aluminio Nacional S. A.		<u>1,799.98</u>
	<u>26,770.58</u>	<u>17,509.08</u>
Cuentas por pagar a compañías afiliadas:		
Aluminio Nacional S. A.	1,324,759.07 (1)	1,312,537.82
Industria Metalúrgica Unida S. A. Imusa	<u>23,263.90</u>	
	<u>1,348,022.97</u>	<u>1,312,537.82</u>

(1) Saldos originados básicamente por compra de inventarios para la reventa.

Los saldos por cobrar y pagar a compañías afiliadas no están sujetos a intereses y se estima que serán liquidados en el corto plazo.

**NOTA 9 - CAPITAL**

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009 comprende USD 500.986 por 500.986 acciones ordinarias, de valor nominal USD 1.00 cada una.

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que las compañías presenten información de los accionistas extranjeros con indicación del dueño de esa compañía así como de sus directores.

**NOTA 10 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**NOTA 11 – PROVISION CUENTAS INCOBRABLES**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía puede crear una reserva para cuentas de dudoso cobro por un valor de hasta el 1% de los créditos vigentes y otorgados en el año. Al 31 de diciembre de 2009 por disposición de su Casa Matriz la Compañía creó una reserva en exceso por USD 3.687,46.

**NOTA 12 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de preparación de estos estados financieros (7 de febrero de 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos.